



Valencia el día 16 de Noviembre de 1833. D.º Gabriel 2.º

N.º Sr. Ayuntamiento

D. Fulgencio Martí. N.º con debido respeto, y sumisión debida haud
 presente: que de un mes a esta parte ya sea por los trabajos
 propios que ha tenido en la vida e Ayuntamiento; o por los que
 actualm. tiene se ve atacado e unos vertigos continuos e febre
 ra que le impiden todo trabajo honorario y cometido con los
 Fabricaciones e su asistencia le es propiamente el descanso, y
 retiro para evitar otros males mas fuertes en esta atencion
 N.º Sr. Supp.º se sirva exponerle del destino e vida e Ayuntamiento por
 las razones expuestas dandole como les da las mas expresivas
 gracias por los favores que le han dispensado; y para le
 dispensen en la actualidad en esta tan justa Supp.º quedan
 de en el Interim en lo que respecta por la vida e N.º Sr. Supp.º de
 la y Nov. 16 de 1833

Fulgencio Martí

Decreto del Ayuntamiento.º y Haviendose dado cuenta a los N.ºs. q.º
 componen el Ill.º Ayuntamiento de esta villa q.º
 se hallan reunidos en sus salidas consistoriales, de la
 precedente solicitud acordaron: haber por despe
 dido de la vida e Ayuntamiento a D.º Fulgencio Martí Roman
 por las razones que indica; aqui se dan las mas
 expresivas gracias por el buen desempeño que la ha
 dado interim ha estado a su cargo; y en su lugar e
 una conformidad nombraron p.º al Sr. al Sr.º
 Del Ill.º Sr. Juan Aroniz Hueso, pero con la
 circunstancia de que haya de continuar como aora

